

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26800** ENCOFRADOS LOS BARREIROS, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 73/2009, ejecución 57/2010 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de don Alejandro Vera Lara contra Encofrados Los Barreiros, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Encofrados Los Barreiros, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.371,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de julio de 2010.- Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretario Judicial del Juzgado Social nº 34 de Madrid.

ID: A100061465-1